

REPRESENTANTE LEGAL:

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

FORMULARIO No 14.1

GOBERNACION DE SANTANDER

MAURICIO AGUILAR HURTADO

890201235-6

CI	ALIDAD DE A HA DE SUSCR	RIPCIÓN:	Actuación Especial de Fiscalización de Cumplin 10 de Agosto 2020	nento AT No. 019 -2020 Departamento de Santa	inder — Sistema General de Regallas – Vigenci	a 2015 – 2019.				segu	imiento						
	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha Iniciación de Ia Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por Ias Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Area Respons
	H1: A1.D1	(SECOP), de los contratos asociados a los proyectos BPIN 2015004680055 departamento de Santander y	De los contratos objeto de los proyectos a verificar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se constató que en relación con los contratos No. 4097 de 2015, 4103 de 2015, no se publicaron algunos documentos y otros fueron publicados de manera extemporanea.	impidiendo la consulta y seguimiento de la información de manera completa, oportuna y veraz en los diferentes aplicativos	encargadas de la ejecución de losprocesos contractuales, con el fin de requerirlos para dar cumplimiento a los principios rectores de la contratación como lo es la publicidad,	contenido de los procesos de contratación en todas sus etapas. Transparencia, publicidad	oficios dirigidos al municpio y a los supervisores	unidad	2	2020/08/10	2020/12/10	17	0%	0	0	0	Secretaria Infraestructura- supervisor Convenio.
	H2: A2.D2	administrativa de los contratos asociados a los proyectos BPIN	sin encontrar razones fácticas y jurídicas valederas para ser suspendidos, aunado a ejecución en plazos superiores a los pactados.	Deficiencias de gestión, seguimiento y control en la planeación y supervisión en todas las fases de los procesos contractuales, afectando la ejecución y entrega oportuna de las obras y servicios a la población beneficiada, poniendo en riesgo los recursos del estado. Observación administrativa con presunta connotación disciplinaria.	una evaluacion profunda sobre las soliciutdes de suspension de la ejecución de la obra cuando estas se presente por parte del	eficiente estructuracion, formulacion, planeacion y ejecucion del proyecto que conllevana una excelente ejecucion contractual	oficios	unidad	2	2020/08/10	2020/12/10	17	0%	o	0	U	Secretaria Infraestructura- supervisor Convenio.
	H3: A3.D3	insuficiencia de la cobertura de las garantías presentadas por el municipio de San José de Miranda e incumplimiento de la cláusula décima quinta del convenio interadministrativo N°.641 de 2017.	No exigencia al contratista de la suficiencia requerida en la póliza de buen manejo y correcta inversión de los recursos, que ampara y protege a la entidad de los perjuicios sufridos con ocasión de la inversión, el uso indebido y la aprobación indebida que el Municipio realice de ellos. Las coberturas no cumplen con los plazos establecidos o no se allegó la misma actualizada para efectos de liquidación del convenio.	exigencia y suficiencia de las garantias en los procesos de contratación Estatal, generándole riesgos a la entidad en el evento que se presente algún hecho relacionado con la ejecución del convenio y que conlleve a	*Oficiar a los supervisores y al Municipio que revisen y esten atentos a las pólizas, cobertura y suficiencia de las garantias teniendo en cuenta los plazos de ejecución hasta la liquidación de los procesos.	excelente ejecución contractual. Protección de os bienes y servicios adquiridos.	oficios	unidad	2	2020/08/10	2020/12/10	17	0%	0	0	0	Secretaria Infraestructura- supervisor Convenio.
	H4: A4.D4	HALLAZGO № 4 (H4): A4 D4 incumplimiento del Departamento de Santander art 1 del acuerdo 058 del 12/01/2017 del OCAD Santander.	contratación requerida para cumplir con el fin del proyecto incumplióendose lo establecido en el	debida utilización de los recursos, la protección de la moralidad administrativa, la prevención de actos de corrupción y tutelar la transparencia en la actividad contractual, la vigilancia, cumplimiento de los fines de los contratos y del proyecto. (Acuerdo 058 / 2017 OCAD-Santander) Observación	Departamental para que se tenga en cuenta al momento de formulacion del proyecto se	Cumplimiento de los fines ontractuales y del royecto.	oficios	unidad	2	2020/08/10	2020/12/10	17	0%	0	0	0	Secretaría Infraestructura- supervisor Convenio
	4: A4 D4	HALLAZGO Nº 4 (H4): A4 D4 Incumplimiento del departamento de Santander art 1 del acuerdo 058 del 12/01/2017 del OCAD Santander	Suscripción de convenio interadministrativo I	ncumplimiento de disposiciones generales	Elaborar circular a las diferentes oficinas gestoras, indicando los lineamientos en el B oroceso contractual de los proyectos c nanciados con recursos del Sistema General e le Regalías	onlleve a una excelente	Circular	Unidad	t	2020/08/10	2020/10/31	12				E F	Secretaria Planeación Dirección Ter Proyecto Regalias

GOBERNACION DE SANTANDER 890201235-6 REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO AGUILAR HURTADO PERIODO FISCAL Vigencia 2015 - 2019 Regalia MODALIDAD DE AUDITORIA Actuación Especial de Fiscalización de Cumplimiento AT No. 019 -2020 Departamento de Santander — Sistema General de Regalias - Vigencia 2015 - 2019, FECHA DE SUSCRIPCIÓN 10 de Agosto 2020 Puntaie Puntaie Puntaje Porcentaie de ogrado por atribuido : Código Descripció Cantidad de Fecha Fecha Plazo en Propósito de la Acción de la Unidad de ogrado po Descripción hallazgo Causa del hallazgo vance fisico de Efecto del hallazgo Acción de meioramiento hallazgo de las Medida de la niciación de ninación de semanas de de Mejora las rea Responsabl medida de la ecución de las Actividade: actividades Actividades Actividad la Actividad la Actividad la Actividad Actividades Actividad Actividades Vencidas vencidas (PLAI) (PLAVI) (PAAVI) Derivado de la diferencia de los montos de *Oficiar al equipo interdicisplinario d HALLAZGO Nº 5 (H5): A5 D5 Dentro del Convenio interadministrativo No. 641 cobertura de las garantías (montos inferiores) contratación, al municipio, para que a incumplimiento del municipio de San del 2017, en la Cidavula Decima Quinta, se en detirmento de los establecidos por el momento de realizar la estimación, José de Miranda a los porcentajes establecen las garantías que el Municipio de San Departamento de Santander evidencia la falta tipificación y asignación del riesgo impicadas establecidos de cobertura en las José de Miranda debía de solicitar en los de control y seguirimiento del ejecutor en len el proceso contractual se tenga claridad excelente Secretaria H5. A5.D5 garantías estipuladas en la ctáusula contratos que ejecutaría la obra e interventoria, relación con el desarrollo de los contratos, sus sobre los montos mínimos de cobertura de contractual. Protección de oficios v Infraestructuraunidad 2020/08/10 decima quinta garantías del pese a ello el municipio, celebró los contratos de exigencias y clausulas contenidas en el las 2020/12/10 0% garantias a exigir, los bienes y servicios circular interna. supervisor convenio interadministrativo N°. 641 OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL convenio interadministrativo; sumado a que en *Elaborar una circular interna en la Secretaria adquiridos. Convenio de 2017 y falta de control y PROCESO LP-002-2017 e INTERVENTORIA el contrato de obra no se solicitó póliza de de Infraestrucutra Departamental er supervisión del departamento de CM-002 DE 2017, estableciendo garantías con coberturas y montos inferiores Santander. administrativa con presunta connotación de cobertura de las garantias en los diferentes disciplinaria modalidades de contratacion. *Oficiar al equipo interdicisplinario de contratacion para que se exija al futuro HALLAZGO Nº 6 (H6): A6 D6 contratista la constitución de garantia de buen Deficiencias de planeación administrativa. deficiencias en planeación e planeación e la grantías exigidas en la etapa financiera y legal del proceso y su ejecución contractuales en la licitación pública de procentractuales y precontractuales y precontractual y contractual del proceso LP-002- al igual que el seguimiento y control de la función pública de LP-002-2017 del municipio de San contractual de garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

Se denota de las garantías exigidas en la leitada del proceso y su ejecución cuando se vayan a pactar en los contractual y contractual. Protección de LP-002-2017 del municipio de San contractual de garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

Se denota de las garantías estiglidas en la etapa financiera y legal del proceso y su ejecución cuando se vayan a pactar en los contractual. Protección de la dicipio contractual de proceso contractual. Protección de proceso contractual en con Secretaria H6: A6.D6 Infraestructuraunidad 2020/08/10 2020/12/10 0% supervisor Convenio connotación disciplinaria inversión del anticipo. garantia de buen manejo y correcta inverrsion del anticipo, cuando este se pacte en la forma Eficiente estructuracion Solicitar a la Secretaria General y/o la Secretaria formulacion, planeacion y Oficiar a las Secretaria de Planeación del Departamento, Secretaria de Planeación del Ceptaria para que capacitación a los funcionarios de planta para el fortalecimiento técnico en la elaboración, excelente ejecución del proyecto, que conilleva a una General y de excelente ejecución Planeación Educación Oficios 2 2020/08/17 2021/08/10 51 0% Dirección Administrativa Financiera contractual. FI interventor debe asegurarse de que la totalidad de las obras actividades que realice el Establecer er Secretaria Verificar en el pliego de condiciones los Contratista, sean el piego la requisitos que demuestran la idoneidad y ejecutadas Educación Precios unitarios y ejecución Pliego de idoneidad y 2020/08/17 2021/08/10 51 0% experiencia del contratista a quien se le conformidad presupuestal en el proyecto BPIN Deficiencias y debilidades en la aplicación del con experiencia de Administrativa adjudique la interventoría. 2015004680055 departamento de control técnico y financiero por parte de la normas Financiera H7: A7 D7 F1 Santander "Remodelación y interventoría del contrato, la supervisión del Se generaron sobrecostos en las obras. especificaciones vigentes y que rigen cada una de construcción del colegio integrado contrato y la planificación del proyecto por parte las actividades San Antonio sede B del municipio de de la entidad provecto. California - Santander. Socializar el Manual d Supervisión Res. 8200 de 2017 y Manual de Solicitar a la Secretaria General capacitación de 2015, para fortalecer a los supervisores de contratos, mediante la los mecanismos de cual se comunique los aspectos relacionados Secretaria Secretaria Convocatoria y Educación planilla de 2020/08/17 2021/08/10 51 0% Dirección asistencia a Administrativa con el cumplimiento de sus funciones. el cumplimiento del objeto Capacitación capacitacion Financiera contractual; Ley 1474 de 2011 y Decreto 1227 de

MAURICIO AGUILAR HURTADO

BENJAMIN CUTIERREZ SANABRIA

Jefe Oficina de Control Interno

Paticipó en la formulación: Îng. Francisco López, Supervisor des Contrato, Lusadarína Cusas Arias - Lider Planeación Educativa, Medid Samara Santana Ramón - Abogada Seo Infraestructura, Ing. Carlos Andrés Péez Bayona Supervisor Seo Infraestructura, Argemio Angúlo Díaz - Director Técnico Proyecto Regalias - Secretaria de Planeación Revisó y consolido: Maria Trinidad Anadários da Montero - Productoria Dícina de Control Interno.

Ser. Planeación

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2020/08/06 HORA DE GENERACIÓN:09:58:46 CONSECUTIVO:958602020-07-17

RAZÓN SOCIAL: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NIT:890201235

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD: OCASIONAL FECHA DE CORTE: 2020-07-17

FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2020-08-11

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	2020/08/06 9:56:44

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, NIT 890201235, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----